



PISCINA MUNICIPAL

OFERTA DE EMPLEO

BANDO

PARA ATENDER LA PISCINA MUNICIPAL, SE PRECISA LA CONTRATACIÓN DE **DOS SOCORRISTAS**.

REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES:

LOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 26.1 DEL DECRETO 288/2007, DE 16 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES HIGIÉNICOS-SANITARIAS DE LAS PISCINAS DE USO COLECTIVO:

“LOS SOCORRISTAS ESTARÁN DEBIDAMENTE TITULADOS EN SALVAMENTO ACUÁTICO Y CON EXPERIENCIA EN MATERIA DE SALVAMENTO Y PRESTACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS”.

EL CONTRATO SE EXTENDERÁ DESDE **EL 15 DE JUNIO HASTA EL 1 DE SEPTIEMBRE**.

LOS INTERESADOS PODRÁN PRESENTAR INSTANCIA EN LAS OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO.

DEBERÁN PRESENTAR JUNTO CON LA SOLICITUD EL CERTIFICADO NEGATIVO DE DELITOS DE NATURALEZA SEXUAL.

SISTEMA DE SELECCIÓN

- 1.- Por estar empadronado/a en la localidad: 1 punto/año o fracción, totalizando un máximo de 5,00 puntos.
- 2.- Por experiencia en dicho puesto, realizado tanto en Piscinas Públicas como Privadas: 0,15 puntos por cada mes completo de trabajo debidamente acreditado, hasta un máximo de 5,00 puntos.
- 3.- Por estar inscrito como demandante de empleo, 1,00 puntos.
- 4.- Por curso relacionados con el medio acuático, 0,50 puntos, hasta un máximo de 5,00 puntos.

EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS **FINALIZA EL MARTES DÍA 4 DE JUNIO A LAS 13:30 HORAS**.

LA SELECCIÓN SE LLEVARÁ A CABO **EL VIERNES DÍA 7 DE JUNIO A LAS 13:30 HORAS**.

DADO EN SAN MARTÍN DE MONTALBÁN, EL 13 DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE. LA ALCALDESA, M^a DEL CARMEN BARRIOS VAZQUEZ.

